

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL  
ACTA 0120**



**HORA:** 07: 59 A.M.

**FECHA:** JUEVES 1 DE DICIEMBRE DEL 2022

**LUGAR:** RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**ORDEN DEL DÍA**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. ORACIÓN.
4. Lectura del informe de ponencia y de comisión PROYECTO DE ACUERDO NO 012 “**POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES**”, para segundo debate.

Lectura del informe de ponencia y de Proyecto de acuerdo No 022 “**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN, BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN CUATRO SEDES EDUCATIVAS RURALES**”, para segundo debate.

Lectura del informe de ponencia y de comisión PROYECTO DE ACUERDO NO 019 “**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL)**”, para segundo debate.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM CONSEJO MUNICIPAL.**

	<b>NOMBRES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO		X
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY		X
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 10 honorables concejales, por lo tanto, no hay quórum para decidir y aprobar, solo para deliberar.

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



El honorable concejal CAMARGO DURAN JAIRO YESID, ingreso a las 8:02 a.m.  
El honorable concejal PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO, no asistió.  
La honorable concejal REY DURAN SHIRLEY, ingreso a las 6:00 p.m.

## 2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Votación nominal para la aprobación del orden del día.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>Ausente</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>Ausente</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 11 votos positivos, 2 ausentes, 0 negativo, el orden del día es aprobado por mayoría.

## 3. ORACIÓN.

La oración es efectuada por el H.C Gustavo Andrés Chica Macias.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jorge Flórez.**

Gracias señor presidente, voy hacer una proposición para que la baje a la plenaria y apoyar a la colega Shirley Rey Duran, hacer un receso hasta las 6:00 p.m., para que ella pueda asistir a la sesión puesto que se encuentra en una cita medica en la ciudad de Villavicencio.

Votación nominal para la proposición presentada por el honorable concejal FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, de hacer un receso hasta las 6:00 p.m.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>Ausente</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>Ausente</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 11 votos positivos, 2 ausentes, 0 negativo, la proposición es aprobado por mayoría.

el presidente informa que como se aprobó la proposición para el receso hasta las 6 de la tarde declaro la sesión permanente, porque se va a pasar de cuatro horas.

Siendo las 8:08 a.m. se declara un receso hasta las 6:00 p.m.  
Se levanta el receso siendo las 5:59 p.m.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jairo Camargo.**

Gracias presidente, para hacer la proposición y sea bajada al plenaria, que se incluya el proyecto de acuerdo que hace falta y poder clausurar las sesiones de noviembre en el día de hoy, para modificar el orden del día.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jairo Camargo.**

Solicito un receso de 10 minutos.

Siendo las 6:04 se inicia un receso.  
Se levanta el receso siendo las 6:08 a.m.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jairo Camargo.**

Para poner en consideración de la plenaria la proposición de que el proyecto que estaba programado para el día de mañana y poder clausurar las sesiones de noviembre en el día de hoy, para modificar el orden del día.

Votación nominal para la proposición presentada por el honorable concejal CAMARGO DURAN JAIRO YESID, de modificar el orden del día e incluir el proyecto y clausurar las sesiones.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
----------------	-----------------	-----------------

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		<b>X</b>
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>Ausente</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 11 votos positivos, 1 ausentes, 1 negativo, la proposición es aprobado por mayoría.

**Tiene la palabra Honorable concejal David Murcia.**

Gracias presidente, el Concejal Zamir Peña, en el día de hoy no pudo venir, el había realizado la proposición ayer de que se votaran todos los proyecto porque a él le podía causar problemas por no venir a las votaciones.

El presidente informa que el concejal Zamir Peña, se comunico con él, me explico por qué no podía venir, no estamos atentando contra el concejal, el artículo 61 numeral de la Ley 136, numeral

*ARTÍCULO 61.- Causales de destitución. Son causales específicas de destitución de los concejales las siguientes: c). La inasistencia, en un mismo período de sesiones a más de tres (3) sesiones plenarias en las que se voten proyecto de acuerdo, sin que medie fuerza mayor;*

4. Lectura del informe de ponencia y de comisión PROYECTO DE ACUERDO NO 012 “**POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES**”, para segundo debate.

Lectura del informe de ponencia y de Proyecto de acuerdo No 022 “**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN, BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN CUATRO SEDES EDUCATIVAS RURALES**”, para segundo debate.

Lectura del informe de ponencia y de comisión PROYECTO DE ACUERDO NO 019 “**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL)**”, para segundo debate.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jorge Flórez.**

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Gracias presidente, voy hacer una proposición si el colega tiene a bien aprobarlas, como estos informes son enviados a nuestros correos y se ha leído, quiero que se dé por leída únicamente se lea la primera hoja del título que se va a votar y como fue la votación.

Votación general para la proposición presentada por el honorable concejal Jorge Flórez, la proposición es aprobada.

**Tiene la palabra Honorable concejal David Murcia.**

Señor presidente si van hacer la votación general, estoy en contra en dar por leídas los informes de comisión.

Votación general para la proposición presentada por el honorable concejal Jorge Flórez, de dar por leídos los informes, con la salvedad de voto negativo del concejal David Murcia., la proposición es aprobada.

Lectura del informe de ponencia y de comisión **PROYECTO DE ACUERDO NO 012 “POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES”**, para segundo debate.

La secretaria da lectura a lo manifestado por el concejal Jorge Flórez, acta N0 002, proyecto de acuerdo 012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES”**.

El presidente abre el debate del proyecto de acuerdo 012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES”**,

**Tiene la palabra Honorable concejal David Murcia.**

Gracias señor presidente, como lo había dicho en el mes de agosto referente a este reglamento y la inconsistencia, igualmente lo que manifesté sobre el contrato donde existe un presunto peculado.

El año pasado también se presentó un proyecto del reglamento interno, tiene lo mismo que trae el proyecto de acuerdo, esto es copia y pegue del reglamento que entregó FENACON y que no fue aprobado y realiza un comparativo de algunos artículos.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jairo Camargo.**

Gracias presidente, quiero hacer unas modificaciones para cuando se vaya a votar el articulado:

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



- En el artículo 55 literal F, es para anularlo, ya que nos nombra la Ley 2075 del 2021 y esa Ley fue abolida.
- En el artículo 62, se nombran las comisiones permanentes resumidas, entonces es dejar comisión primera de Plan y de bienes, segunda de presupuesto y asuntos fiscales y tercera administrativa y asuntos generales.
- En el artículo 79, indica la duración de las sesiones de plenaria y comisión, entonces es para anexar plenaria y de comisión, en el segundo párrafo volver a nombrar la plenaria y/o comisión.
- En el artículo 80 quitar la última frase “recinto oficial del concejo”. “también cuando lo disponga la plenaria también podrá iniciarse, en el lugar diferente al recinto de la corporación” la Ley no lo permite.
- En el artículo 83 hay unos tiempos para la espera, dice 30 minutos y modificar que sea 15 minutos, ya que en el artículo 78 nos dice que es de 15 minutos.  
Modificar el orden donde dice el inicio de sesiones, verificado el quorum se inicia la sesión, dejar al inicio “El presidente declarará abierta la sesión, dejando constancia de la fecha y hora de realización de la misma y dará curso al orden del día.  
Verificado el Quórum se inicia la sesión, ya sea de Plenaria o de Comisión. Una vez el secretario llame a lista a los concejales y lea las excusas si las hubiere,”
- En el artículo 110 en la parte de interpelación hay un espacio de 5 minutos, dejarlo en 3 minutos.
- En el artículo 111 en replicas esta de 5 minutos, dejarlo en 3 minutos.

**Tiene la palabra Honorable concejal Gustavo Chica.**

Cordial saludo, para informar que no voy acompañar este proyecto por lo que acaba de exponer el compañero David Murcia.

**Tiene la palabra Honorable concejal Ronal Sierra.**

Gracias, creo este tema del reglamento interno del concejo debe revisarse con lupa, el llamado de atención que hace el honorable concejal David tiene bastante incidencia.

El presidente manifiesta que tiene que haber una forma de poner orden de parte del presidente.

**Tiene la palabra Honorable concejal David Murcia.**

Usted acaba de decir una palabra importante, hay dice que el presidente puede llamar la autoridad y sacar un concejal, son facultades demasiadas para un presidente.

El presidente manifiesta que es una situación casi irreal o que no suceda.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Tiene la palabra Honorable concejal Jairo Camargo.**

Nosotros ya terminémos el próximo año, esto es un manual que queda hacia el futuro, solicito un receso y analizamos este articulado y si hay que quitar este artículo se quita.

El presidente manifiesta que la decisión es apelable ante la plenaria.

**Tiene la palabra Honorable concejal Gustavo Chica.**

Señor presidente, quiero decir que no se debe pedir un receso ya lleva bastante tiempo este proyecto, votémoslo.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jorge Humberto Flórez.**

No lo veo grabe, cuando se ha salido la sesión es necesario, hay que tener un orden y el presidente se lo dará.

**Tiene la palabra Honorable concejal Juan Álvaro Rey.**

Gracias señor presidente, lo único que le veo a este articulo 92, es suprimir la palabra donde dice según su “**gravedad**” porque no dice cual es el irrespeto que hay.  
De pronto suprimir el numeral E y F.

El presidente manifiesta que esta de acuerdo en la supresión del numeral F.

**Tiene la palabra Honorable concejal Juan Álvaro Rey.**

En el año anterior no prospero porque estaba desactualizado, sin embargo, este articulo esta en otros acuerdos de los demás concejales, el proyecto debe ser aprobado.

El presidente manifiesta quitar la palabra gravedad y suprimir el numeral F.

**Tiene la palabra Honorable concejal Jorge Flórez.**

Creo que se debe crear un numeral, donde diga que si la sesión se sale de control y hay irrespeto para la mesa directiva, el presidente tomara la decisión de cerrar la sesión y los puntos que queden en el orden del día serán tratados al día siguiente.

Votación nominal para el título, enunciado y considerando del proyecto de acuerdo 012 “**POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES**”.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES		<b>X</b>

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER		X
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	Ausente	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	Ausente	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 8 votos positivos, 3 negativo, 2 ausentes, el título, enunciado y considerando del proyecto de acuerdo 012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES”** es aprobado por mayoría

Votación nominal para el acuerda en sus títulos y capítulos del artículo 1 al artículo 242 del proyecto de acuerdo 012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES”** con las modificaciones realizadas por el concejal CAMARGO DURAN JAIRO YESID, FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON, REY RIVEROS JUAN ALVARO. Agregando el indice

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES		X
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER		X
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	Ausente	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 8 votos positivos, 3 negativo, 2 ausente el acuerda en sus títulos y capítulos del artículo 1 al artículo 242 del proyecto de acuerdo 012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO**

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES”** con las modificaciones realizadas en la sesión, es aprobado por mayoría

Votación nominal para la totalidad del proyecto de acuerdo 012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES”**, en su título, enunciado, considerando y acuerda de su artículo 1 al 242, con las modificaciones realizadas.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES		<b>X</b>
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER		<b>X</b>
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		<b>X</b>
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>Ausente</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 8 votos positivos, 3 negativo, 2 ausentes, la totalidad del proyecto de acuerdo 012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES”**, en su título, enunciado, considerando y acuerda de su artículo 1 al 242, con las modificaciones realizadas, es aprobado por mayoría

- Luego de haber recibido los dos debates reglamentarios el proyecto 012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES”** pasa a ser **ACUERDO MUNICIPAL No 015 del 1 de diciembre de 2022** y pasa a manos del Ejecutivo Municipal para su sanción y debida publicación legal.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Lectura del informe de ponencia y de Proyecto de acuerdo No 022 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN, BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN CUATRO SEDES EDUCATIVAS RURALES”, para segundo debate.**

La secretaria da lectura a lo manifestado por el concejal Jorge Flórez, 022 “**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN, BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN CUATRO SEDES EDUCATIVAS RURALES**”,

Se inicia un receso siendo las 7:06 a.m.  
Se levanta el receso siendo las 7: 10 a.m.

El presidente abre el debate del proyecto de acuerdo 022 “**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN, BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN CUATRO SEDES EDUCATIVAS RURALES**” teniendo en cuenta el informe de ponencia y comisión en el considerando agregar los literales de la A a la R, y en el acuerdo en el último artículo donde dice artículo tercero cambiar la palabra por artículo noveno.

Votación nominal para el título, enunciado y considerando del proyecto de acuerdo 022 “**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN, BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN CUATRO SEDES EDUCATIVAS RURALES**”, con la sugerencia hechas en comisión.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>Ausente</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 12 votos positivos, 1 ausente, el título, enunciado y considerando del proyecto de acuerdo 022 “**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN, BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN CUATRO SEDES EDUCATIVAS RURALES**”, es aprobado por mayoría

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Votación nominal para el acuerdo del artículo primero al artículo noveno del proyecto de acuerdo 022 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN, BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN CUATRO SEDES EDUCATIVAS RURALES”**. Con las modificaciones hechas en comisión.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>Ausente</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 12 votos positivos, 1 ausente, el acuerdo del artículo primero al artículo noveno del proyecto de acuerdo 022 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN, BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN CUATRO SEDES EDUCATIVAS RURALES”**, es aprobado por mayoría

Votación nominal para la totalidad del proyecto de acuerdo 022 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN, BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN CUATRO SEDES EDUCATIVAS RURALES”**, en su título, enunciado, considerando y acuerdo de su artículo primero al artículo noveno.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>Ausente</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006  
 San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 12 votos positivos, 1 ausente, el acuerdo del artículo primero al artículo noveno del proyecto de acuerdo 022 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN, BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN CUATRO SEDES EDUCATIVAS RURALES”**, en su título, enunciado, considerando y acuerdo de su artículo primero al artículo noveno, es aprobado por mayoría

Luego de haber recibido los dos debates reglamentarios el proyecto 022 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA RECIBIR EN DONACIÓN, BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN CUATRO SEDES EDUCATIVAS RURALES”** pasa a ser **ACUERDO MUNICIPAL No 016 del 1 de diciembre de 2022** y pasa a manos del Ejecutivo Municipal para su sanción y debida publicación legal.

Lectura del informe de ponencia y de comisión PROYECTO DE ACUERDO NO 019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL)”**, para segundo debate.

La secretaria da lectura a lo manifestado por el concejal Jorge Flórez, 019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL)”**.

El presidente abre el debate del proyecto de acuerdo 019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL)”**,

Votación nominal para el título, enunciado y considerando del proyecto de acuerdo 019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL)”**, como fue presentado por el ejecutivo municipal.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>Ausente</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 12 votos positivos, 1 ausente, el título, enunciado y considerando del proyecto de acuerdo 019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL)”**, es aprobado por mayoría

Votación nominal para el acuerdo del artículo primero al artículo tercero del proyecto de acuerdo 019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL)”**, como fue presentado por el ejecutivo municipal.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>Ausente</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 12 votos positivos, 1 ausente, el acuerdo del artículo primero al artículo tercero del proyecto de acuerdo 019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL)”**, es aprobado por mayoría

Votación nominal para la totalidad del proyecto de acuerdo 019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL)”**, en su título, enunciado, considerando y acuerdo de su artículo primero al artículo tercero.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
----------------	-----------------	-----------------

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>Ausente</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 12 votos positivos, 1 ausente, el acuerdo del artículo primero al artículo noveno del proyecto de acuerdo 019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL)”**, en su título, enunciado, considerando y acuerda de su artículo primero al artículo tercero, es aprobado por mayoría; teniendo en cuenta las modificaciones y aclaraciones hechas por el ejecutivo municipal.

Luego de haber recibido los dos debates reglamentarios el proyecto 019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN (ADICIÓN RECURSOS DIVIDENDOS EMSA) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL)”**, pasa a ser **ACUERDO MUNICIPAL No 017 del 1 de diciembre de 2022** y pasa a manos del Ejecutivo Municipal para su sanción y debida publicación legal

### 5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No reposan proposiciones en secretaria señor presidente.

El presidente manifiesta si hay alguien inscrito.

La secretaría informa que no señor presidente.

El presidente somete a consideración la siguiente proposición de realizar una capacitación sobre el tema de control político.

Votación nominal para la proposición presentada por el honorable concejal ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON, de realizar una capacitación sobre control político.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	Ausente	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos positivos, 1 ausente, la proposición es aprobado por mayoría.

El presidente recuerda la condecoración para el día 12 de diciembre y solicita la literatura que se va hacer ese día.

**6. CLAUSURA DE SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE NOVIEMBRE, HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.**

Se entonan los himnos.

En vista de que ningún otro Honorable Concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último punto, doy por terminada y clausuradas las sesiones permanentes del mes de NOVIEMBRE y quedan convocados hasta que el Ejecutivo Municipal tenga a bien en llamarnos a sesiones extraordinarias o hasta el primero de febrero del próximo año, se cierra la sesión del día 1 de diciembre siendo las 7:39 p.m.

**PEDRO LEÓN ORREGO GAVIRIA**  
Presidente

**GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretaría General